

Santiago, 31 de marzo de 2026

HECHO ESENCIAL
RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero Presente
Ref.: Colocación de Bonos

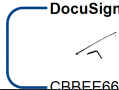
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("**Comisión**"), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto a Ruta el Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante la "**Sociedad**") y sus valores, lo siguiente:

En relación con el hecho esencial informado por la Sociedad con esta misma fecha respecto de la colocación de bonos en el mercado local en el día de hoy, se complementa el mismo en el sentido de aclarar que en el referido hecho esencial se indicó que la colocación de los Bonos Serie H se realizó por la suma total de 12.560.000 Unidades de Fomento, en circunstancias que la colocación de dichos bonos se realizó por la suma total de **12.600.000** Unidades de Fomento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:



CBEE667E1D4408...

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Representante de los Tenedores de Bonos